

# NORMATIVA PUA,s UNIVERSIDAD DE ALICANTE

## 1.- INTRODUCCIÓN

PUA,s (Píldoras formativas UA): Grabaciones de carácter docente/formativo con formato cerrado que se caracterizan por la posibilidad de coordinar la grabación del discurso docente y su presentación expositiva (multimedia).

El personal técnico encargado de la producción, facilitará instrucciones claras sobre cuáles son los requisitos importantes para una correcta producción.

Las PUA,s están integradas en UACloud, lo que supone que el acceso para la realización, producción, gestión y difusión de las mismas se hará a través de UACloud.

La PUA se entrega al usuario con elementos gráficos que identifican a la Universidad de Alicante: logos, cortinillas inicial y final, etc. Una vez entregada la PUA al usuario del servicio ésta **NO ES MODIFICABLE NI EDITABLE** tal y como establece la licencia que se aplica y que queda reflejada al final de la misma.

Este protocolo de uso tiene por objeto ordenar la gestión y realización de las PUA,s con el fin de aumentar de forma sostenible y ordenada su producción, visibilidad, diversidad y calidad así como su difusión a través de los diversos portales UA multimedia (UCloud/UADrive/UAMateriales, RUA, UAEdf, iTunesU, YouTube, etc.) sin olvidar, la eficiencia y productividad del servicio.

## 2.- ACCESO

La solicitud de producción de PUA,s se realizará a través de UACloud donde aparecerá señalado con claridad el enlace al formulario de solicitud.

Las solicitudes para la producción de PUA,s se atenderán a lo largo del curso académico (de septiembre a junio).

Pueden realizarse dos tipos de solicitud de PUA,s:

**PUA,s Tema**, aquellas que se realizan sobre aspectos concretos de una asignatura o investigación, y **PUA,s Colección**, aquellas que se realizan sobre asignaturas completas, difusión grupo de investigación, etc. que en la actualidad suponen una prioridad para la UA.

Solicitud de PUA,s Tema (grabaciones individuales):

- Nombre y apellidos del solicitante (PDI).
- Curso.
- Código Asignatura en CV/ Moodle, o en un portal UA.
- Centro/Facultad.
- Título.
- Lugar previsto de publicación/difusión (UACloud, RUA, MoodleUA, Open CourseWare, Portal Audiovisual, iTunesU/YouTube UA, etc.)
- VºBº del coordinador/a asignatura.

Solicitud de PUA,s Colección:

- Nombre y apellidos del Coordinador(PDI).
- Curso.
- Código Asignatura.
- Centro/Facultad.
- Nombre corto de la colección o del curso.
- Lugar previsto de publicación (UACloud, RUA, MoodleUA, Open CourseWare, Portal Audiovisual, iTunesU/YouTube UA, etc.)
- VºBº Integrantes del equipo docente.

### **3.- GESTIÓN DE LAS PUA,s**

Una vez realizada la solicitud a través de UACloud, el usuario recibirá en su correo electrónico fecha y hora prevista de realización, así como las indicaciones a tener en consideración para una correcta producción.

Una vez realizada la grabación (presentación elaborada + explicación oral) el solicitante recibe en Vértice-UACloud el video generado (PUA) y puede gestionar la visibilidad del mismo:

- Solo para su alumnado o personal UA (UADrive, UACloud).
- En abierto. Repositorio Universidad de Alicante: RUA, UAEdf, OpenCourseWare UA.
- Plataformas como iTunesU, YouTube, etc. en las que la UA participa.

La mayoría de las PUA,s se producen en la Biblioteca General. Se acudirá puntual y con la presentación docente clara y concisa a la que se sobrepondrá su explicación oral.

### **4.- PRINCIPIOS GENERALES EN CUANTO A LOS CONTENIDOS**

Las PUA,s son material docente multimedia cuya función principal es dar soporte a la docencia y a la investigación de la Universidad de Alicante, por tanto, sus contenidos, cortos e incisivos deberán estar directa o indirectamente relacionados con la docencia e investigación que se desarrolla en la Universidad de Alicante.

La responsabilidad de los contenidos de las PUA,s recaen, en exclusiva en las y los autores de las mismas.

Todas las personas que utilizan este servicio se comprometen a respetar la propiedad intelectual de los contenidos, así como a hacer un uso eficiente y eficaz de las PUA,s que responda a un interés público y social.